

Chihuahua, Chih., 05 de octubre de 2015.

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA LUNES CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL SOBERANO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, Y PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS SUS INTEGRANTES, SE DESAHOGÓ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión de fecha 07 de septiembre de 2015.
- 3) Informe de actividades de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, correspondientes al mes de septiembre de 2015.
- 4) Asuntos Generales.

DESARROLLO

Se da inicio a la sesión, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes del Consejo, siendo las Consejeras, la Mtra. Emma Armida de la O Rodríguez y la Mtra. Martha González Rentería y los Consejeros, Lic. Luis Alfonso Rivera Soto, Prof. Servando Villegas Cuvesare, Don Héctor Arturo Hernández Valenzuela, Lic. Luis Alfonso Ramos Peña y por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los Visitadores, Lic. Luis Enrique Rodallegas Chávez y el Lic. Sergio Márquez de la Rosa, así como el Secretario Técnico Ejecutivo, Lic. José Alarcón Ornelas.

El Lic. José Alarcón inicia la sesión y pide una disculpa a nombre del Lic. José Luis Armendáriz González, ya que éste se incorporará a la sesión aproximadamente a las 14:30 horas, comentando que avanzará con el desahogo del orden del día, por lo que una vez revisada la lista de asistencia, refiere que se encuentra presente el quorum necesario para poder iniciar la sesión y pregunta si están de acuerdo o hay algún comentario con respecto al acta de la sesión anterior para poder subirla a la página de transparencia.

Al no haber ningún señalamiento, el acta de la sesión anterior queda validada por todos los presentes.

Comenta el Secretario Técnico que de momento no va a tratar el primer punto referente a la presentación del proyecto de presupuesto, ya que el Lic. Armendáriz abordará ese tema en cuanto se incorpore a la sesión, y señala que continuará con el informe a cargo de la Comisión, en donde también se tratará el proyecto de la adecuación de la oficina de Ciudad Delicias, a través del comodato otorgado por el Ayuntamiento de Delicias.

El Lic. Alarcón señala que la Comisión cuenta ya con una oficina en Ciudad Delicias, sin embargo, en virtud de que la Presidencia Municipal tiene diversas oficinas que incluyen un edificio parcialmente construido, se han convenido diversos comodatos a diversas instituciones con el fin de que se hagan las adecuaciones necesarias para aprovechar la infraestructura y se dé servicio a la comunidad. En este sentido, a raíz del acercamiento que se tuvo, se vio la posibilidad de que adquirir un espacio de ese edificio, el cual es mucho más grande y adecuado del que tiene actualmente la Comisión en dicha ciudad. Para ello se requiere de una inversión para el acondicionamiento, pero se estima que fácilmente se puede pagar y que resultaría muy benéfico pues se obtendría un espacio en comodato de 15 años para la Comisión. En tal virtud, el Presidente de este Organismo pidió que este asunto se sometiera a consideración del Consejo para que hicieran llegar sus comentarios, en el entendido de que se considera como un proyecto viable que, aun cuando se trata de un gasto, vendría a beneficiar considerablemente a la comunidad deliciense, por lo que se ve más como una inversión que un gasto del Organismo. En este momento, apenas se está por firmar el convenio para que se otorgue el terreno en comodato y empezar a hacer las adecuaciones correspondientes, pero es una inquietud del Presidente someterlo a consideración de los Consejeros respecto de esta iniciativa.

Asimismo, el Lic. Alarcón menciona que la oficina de Delicias cuenta actualmente con dos visitadores, el Lic. César Márquez y el Lic. Ramón Meléndez, tres personas encargadas del área de capacitación y una secretaria. Dicha representación ha estado dando el servicio desde hace aproximadamente tres años, sin embargo se pretende conseguir una mejor ubicación cercana a las oficinas de gobierno que se encuentran en el centro de la ciudad. Con esta visión, teniendo una oficina de la Comisión en esta zona, se generaría mayor cercanía con la población por el número de personas que transitan por ese lugar, lo cual cumpliría con uno de los objetivos que ha buscado el Lic. Armendáriz, consistente en que se dé un mayor acercamiento con la ciudadanía.

Continuando con los puntos a tratar, el Lic. Alarcón aborda otro tema que está relacionado con el procedimiento para la baja de bienes muebles relativos a la Comisión. Comenta que recientemente hubo un dictamen por parte de la Auditoría Superior del Congreso en donde se hicieron algunas observaciones en el sentido de que la Comisión no contaba con un procedimiento para dar de baja los bienes muebles. Particularmente, se observó que uno de los problemas es que se van

juntando sillas o escritorios viejos y en su momento no se sabe qué hacer con ellos; dichos muebles ocupan espacio y hay un desconocimiento sobre el destino que se les debe dar, ya que no se pueden donar, destruir o dar de baja. Por tal motivo, el Área de Control, Análisis y Evaluación de la Comisión, elaboró una propuesta consistente en un procedimiento para establecer de manera formal lo que se hará con esos bienes muebles cuando su uso ya no sea el adecuado. Así, se estableció que los bienes que estén en buenas condiciones, y a los que todavía se les pueda dar un buen uso, se darán en donación a alguna organización de la sociedad civil, ya que es con ellas con las que tenemos un mayor contacto. Ciertamente, la inquietud del Lic. Armendáriz es que estos bienes muebles sean funcionales y que tengan un uso adecuado y sean realmente útiles, en la inteligencia de que no se les dará este destino a aquellos bienes muebles que se encuentren en malas condiciones, teniendo muy presente que se otorgará en donación aquellas cosas que realmente ya no son aprovechadas por el Organismo, pero que sí pueden ser muy de mucha utilidad para otras personas. En este punto, también se requiere de la aprobación de este Consejo para que ese procedimiento entre en funcionamiento.

Pasando a otro tema, el Lic. Alarcón comenta que es necesario abordar lo relacionado a las particularidades de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a la que se tiene en el estado de Chihuahua, la cual entrará en vigor a partir del 4 de mayo del 2016.

La Consejera Emma de la O, menciona que respecto a lo de los muebles, leyó la información que mandaron y sugiere que, para evitar malas interpretaciones sobre el destino de estos bienes, se haga público en la medida de lo posible, ya que la Comisión tiene que cuidar mucho su imagen y hacer su labor de manera muy transparente, lo cual podría ser a través de una convocatoria para ver cuál es la organización que más lo necesita, siendo ésta su única observación.

Retoma el tema el Lic. José Alarcón y señala que, precisamente, se pensó en las organizaciones de la sociedad civil porque están legalmente constituidas y cumplen con diversos requisitos. La propuesta consiste en analizar a quien le son de utilidad los bienes, mediante un dictamen que se realizaría por parte del Jefe de Servicios Administrativos y por parte del titular del área de Control, Análisis y Evaluación, que son las dos áreas de supervisión que tenemos dentro de nuestra institución; ambas instancias considerarían los casos en que se tenga que hacer alguna baja definitiva o un dictamen con sustento que establezca a quien se le está entregando y por qué motivos.

El Consejero Luis Alfonso Rivera Soto, refiere que de su revisión de la propuesta, observó que en la cláusula décima, se habla de bienes robados o siniestrados, y que también hace referencia a la denuncia o querrela correspondiente; es decir, que se haga del conocimiento de la autoridad competente de la comisión de un ilícito.

El Lic. Alarcón responde que ya ha habido antecedentes de esa naturaleza y comenta de las medidas de seguridad que se han tenido que ir tomando a raíz de ciertos acontecimientos, principalmente para resguardar los objetos de valor que se encuentran en la Comisión, aunado a que también hay material importante, como actas o expedientes, y por ello se pensó en incluir este tipo de situaciones para que estuvieran debidamente reglamentadas.

La Consejera Emma de la O, menciona que está haciendo un estudio sobre la Comisión y que, en este momento, ha llegado a varias conclusiones, comenta que es muy buena la labor que se hace al ayudar a gente que lo necesita, pero que es importante manejar estas donaciones, no como caridad, sino más bien con un sentido de compasión, lo cual es muy diferente; señala que es trascendente que se beneficie a gente que está trabajando para otros, por lo que ve de manera muy positiva que se haya pensado en las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, agrega que es importante hacerles saber de esto a las organizaciones, pues este tipo de acciones, por mínimas que parezcan, son las que van creando una imagen favorable para la Comisión, por lo que insiste en que se debe transparentar y desde luego imitar por otras instituciones públicas.

Por otro lado, la Consejera Emma de la O, comenta que hay eventos muy representativos que desarrolla la Comisión, pero que no se están dando a conocer, por lo que sugiere que se trabaje en un plan de difusión que abarque todos los pequeños detalles ya que falta una imagen. Señala que a pesar de los años que tiene la Comisión, aún hay gente que no entiende la función de la misma porque no tiene una imagen, siendo esta la razón por la que ve la necesidad de trabajar con un plan de difusión específico para la institución.

El Lic. José Alarcón menciona que en cuanto a la cuestión presupuestaria, no está etiquetada una partida para la difusión y comunicación social y, aunque se sabe que muchas instituciones sí las manejan, este no es el caso de la Comisión; si bien es cierto el trabajo que hace la Comisión la respalda en cuanto a la presencia que tiene, también existe conciencia de que la comunicación juega un papel muy importante. No obstante, aún se carece de un presupuesto destinado a la difusión e incluso en el nuevo presupuesto, tampoco existe una partida etiquetada para ese rubro. La cuestión presupuestaria siempre ha sido la limitante aunque, de una forma u otra, la Comisión se ha hecho presente en los diversos medios de comunicación, además de que en muchas ocasiones, se ve beneficiada con la buena voluntad de los empresarios de los medios de comunicación o de los comunicadores, pues constantemente se reciben invitaciones para participar en foros, entrevistas o actividades.

La Consejera Emma de la O, señala que el hecho de que inviten a personal de la Comisión a distintos eventos no implica que se tenga un plan definido, y reitera la

importancia de estar presente en la mente del consumidor que muchas veces son los medios de comunicación; la presencia debe de ser constante y lo que se requiere es elaborar un plan estratégico que esté muy bien orientado.

El Lic. José Alarcón, comenta que el canal de televisión de este organismo es el que ha nos ha posicionado e incluso hay una persona que constantemente está alimentando las redes sociales como Facebook y Twitter, mandando las notas informativas e invitaciones a los medios de comunicación y comunicadores para que vean el trabajo que se está realizando.

Pasando a otro tema, el Lic. Alarcón se refiere a las particularidades de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que entrará en vigor a partir del 4 de mayo de 2016. En este asunto, comenta que hay varios aspectos que deben abordarse pues se encuentran, por ejemplo, el tema de las sesiones del Consejo. Específicamente, el artículo 86 de esta Ley, se refiere a que todos los sujetos obligados deberán presentar un listado de las versiones públicas de las Recomendaciones emitidas, lo cual ya se está trabajando. Además, como organismo autónomo, la Comisión está obligada a subir las versiones públicas en relación a las actas de Consejo y subir incluso una versión estenográfica de lo que aquí se manifiesta, lo cual tiene como fin que exista un comparativo de la información que se sube y lo que en su momento se manifestó en las sesiones de Consejo. En ese entendido, se comenzará a trabajar con este esquema a partir de Consejo, por lo que quizá se requerirá ser más precisos en lo que se manifieste en próximas sesiones porque toda esa información se va a publicar y estará a disposición de aquellos usuarios que así lo deseen.

Por parte del ICHITAIP, han hecho ya algunas observaciones de lo que tiene que ir modificando la página del Organismo; afortunadamente la Comisión ha obtenido buenas calificaciones en las evaluaciones que regularmente se realizan, siempre alcanzando la máxima calificación de 10 e incluso nos dieron un reconocimiento en materia de transparencia, así que el compromiso es seguir trabajado este tema tomando muy en cuenta las recomendaciones y sugerencias que se nos hagan al respecto. Por ende, tenemos que ser muy cuidadosos con el manejo de la información; tratando de apegarnos más al orden del día y al desarrollo de cada uno de los puntos que se tratan durante las sesiones.

Esta medida se considera favorable para el tema de la transparencia, de lo cual nadie es ajeno, pues ya se ha estado realizando. Además, esta nueva visión permitirá seguir dando a conocer los programas de prevención y promoción en materia de derechos humanos, el estado que guardan los mismos en el sistema penitenciario, y en general, todo lo que tiene que ver con la protección, promoción, difusión y supervisión de los derechos humanos, lo cual propiciará no solo una mayor exigencia para el Organismo, sino también un mejoramiento de las instituciones y una mayor participación ciudadana.

La Consejera Maestra Martha González comenta que hay una inercia de reflexionar y de analizar por parte de organismos internacionales lo que ellos llaman gobiernos abiertos, en donde se requiere apoyar a la preparación de la ciudadanía para que sea más participativa en el tema de la transparencia y la supervisión del quehacer cotidiano de cualquier servidor público. Esto comprende una vigilancia constante de la ciudadanía, así que todas estas medidas que se están tomando nos llevarán en esa dirección, lo que implica incluso un presupuesto participativo pues, en esa medida, las organizaciones tendrán un elemento muy fuerte que es el de la información, que indudablemente les permitirá actuar de mejor manera.

El Lic. Alarcón comenta que, atendiendo las instrucciones del Lic. Armendáriz, la semana antepasada estuvo en la Ciudad de México en una reunión de la Secretaría de Gobernación con el Ombudsman Nacional, donde también se contó con la presencia de personas integrantes de una organización civil de Ciudad Juárez denominada "Red Mesa de Mujeres" así como personal de la Secretaría General de Gobierno, de la Fiscalía de Atención a Víctimas, entre otros. El propósito de este encuentro fue la elaboración de planes estatales de derechos humanos que se dieran bajo un contexto de coordinación interinstitucional, lo cual se pretende desarrollar con cada una de las entidades federativas. Esta actividad comprendió dos días de arduo trabajo, prácticamente con un horario de 8:00 a 20:00 horas cada día, pero todo con la finalidad de seguir avanzando en el tema de derechos humanos, no solo por parte de los organismos o comisiones estatales, sino también por parte de las organizaciones de la sociedad civil y de las distintas áreas de los gobiernos de los estados.

Se hace una pausa para dar la bienvenida a la reunión del consejo al Lic. José Luis Armendáriz Consejero Presidente quien se incorpora a la sesión, quien pide una disculpa por su retardo, pero señala que se encontraba en una reunión en el Consejo con la Junta Central de Agua y Saneamiento, a la que fue convocado para tratar diversos asuntos relacionados con una presunta discriminación en la distribución del agua, una Recomendación de Bocoyna, el tema de los deudores en el pago del servicio, el asunto del procedimiento económico que tiene la Junta como órgano fiscal autónomo y la problemática con un grupo de quejosos, principalmente de la Asociación de FEDECO (Frente de Consumidores).

El Lic. Armendáriz comenta que el asunto del agua este es un problema bastante serio en Chihuahua y que algunos municipios presentan una problemática muy severa; por ejemplo en Naica, municipio de Saucillo, donde prácticamente hay que traer el agua para el pueblo de casi 20 kilómetros de distancia porque ahí no hay agua potable, ya que solo tienen agua de la mina. Algo similar ocurre en Guachochi, mientras que en algunos otros municipios de la sierra, se acrecenta más el problema sobre todo cuando no llueve.

La Consejera Martha González, menciona que en relación al tópico antes mencionado ella tiene información referente a las regiones más afectadas como son Delicias, Saucillo, Camargo, Jiménez, pues ahí están las cuencas y los pozos con más arsénico en el estado y señala que es muy preocupante lo que está sucediendo con el agua. Ante la falta de una política pública para atender este problema, se pueden generar muchos conflictos que afectarían este derecho.

Siguiendo con el desahogo de los puntos pendientes en el orden del día, el Lic. Armendáriz aborda el tema de la oficina en Ciudad Delicias y muestra en fotografía donde actualmente se encuentra el edificio que ocupa la Presidencia Municipal. Comenta que dicho inmueble fue donado por la Secretaría de Agricultura al Municipio de Delicias, sin embargo no han tenido la capacidad de ocuparlo, por lo que solo se usa una parte del inmueble. Luego de un acercamiento que se dio, se logró obtener en comodato alrededor de 500 metros cuadrados, menos lo que corresponde al estacionamiento, lo cual se estableció como un comodato a título gratuito por 15 años que abarca una superficie mucho mayor de la que actualmente tenemos en Delicias. Con esta iniciativa, se hizo una corrida financiera para pagar \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 MN) mensuales, y se piensa que esto representará un buen ahorro por 15 años, esperando a que una vez transcurrido ese tiempo, la Comisión se encuentre mejor posicionada y que el Ayuntamiento le subroga a la Comisión este espacio por otros 15 años.

En relación al proyecto del presupuesto de egresos 2016, el Lic. Armendáriz comenta que se publicaron unas notas en El Diario la semana antepasada, donde se señalaba que el presupuesto de la Comisión era mucho mayor que el de varias Universidades Tecnológicas. Esta nota fue posteriormente reproducida en la sección editorial del medio, por lo que parecía más a consigna que a reportaje. En relación a ello, el Lic. Armendáriz comenta que habló con El Diario para hacerles llegar algunas observaciones en donde se incluyó un comparativo en el que aparece la Comisión en el lugar número 15 en presupuesto e incluso, ya actualizado, en el lugar 16 en relación a otras comisiones que fueron comparadas a nivel nacional. Si bien la ley no establece como facultad del Consejo el tema de la aprobación del presupuesto, siempre es interés de esta Comisión compartirlo con los Consejeros para que estén enterados en qué contexto va el presupuesto y hacia donde va dirigido. Indudablemente, como lo criticaba El Diario, la mayoría de las partidas van dirigidas a gasto corriente y la razón es porque la institución no presta servicios como obra pública o programas sociales, pues la actividad básica es como lo señala la ley consiste en promover, difundir, observar y defender derechos humanos; toda la actividad que hace la Comisión son parte de los servicios que brinda a la comunidad.

El Lic. Armendáriz destaca que este año se hicieron algunos ajustes presupuestales que incluyeron la reducción del consumo de combustible y del 10% del personal, precisamente no salir forzados y tener un pequeño ahorro por la austeridad que se prevé se presentará el próximo año. La reducción afectó al área de capacitación en cada oficina, pues ahora se cuenta con una persona menos, aunque en el caso de Chihuahua es de 4 personas menos y en Juárez de 3, todo lo cual representa un total de 10 personas menos en nómina. Asimismo, se redujo del número de tiraje de las gacetas y de gasto de combustible, adoptando medidas como concentrar todos los vehículos oficiales el fin de semana en cada una de las oficinas para reducir gastos y sacar adelante la remodelación de la oficina de Delicias.

Los servicios personales y las remuneraciones adicionales implican todo lo que tiene que ver con el gasto de operación; es decir, en remuneración personal, están incluidos sueldos de carácter permanente por lo que no se puede reducir lo que forma parte del sueldo. Aquí también se encuentran las compensaciones y los bonos de productividad que varían y son flexibles dependiendo de las evaluaciones mensuales que hacemos al personal. Por otro lado, en las oficinas foráneas, excepto Juárez, no tenemos personal de limpieza y se acordó con las secretarías que ellas hicieran el aseo y darles una cantidad adicional; a la psicóloga de Juárez, se le tuvo que hacer entregarle una cantidad adicional para que contestara el teléfono las 24 horas del día, esto con el fin de atender las demandas del programa “Más Conciencia Menos Violencia”.

Por su parte el Lic. Luis Enrique Rodallegas, menciona que también se hizo un comparativo dentro de las instituciones tanto de organismos descentralizados y autónomos de aquí del estado y se apreció que la Comisión es el organismo que menos sueldos percibe en comparación con el Tribunal Superior del Estado, con el Tribunal Electoral y con el Instituto de Transparencia; esto se puede verificar en las mismas páginas de transparencia, donde se pueden comparar los sueldos que tienen los funcionarios de estos organismos y los sueldos que perciben los de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, apreciando que los del Organismo derecho humanista están en mucho por debajo de todos los demás sueldos.

El Lic. Armendáriz agrega que con la reducción que se hizo, la carga de trabajo ha sido mayor, pues se tuvo que asignar solo a una secretaria por cada dos visitantes, de tal suerte que el trabajo que hacían dos personas ahora lo hace una. En el área de capacitación se redujeron también las intervenciones en muchos municipios, sobre todo en la región de la sierra, por lo que ahora el objetivo es hacer más con menos. Cabe señalar que el personal de la Comisión es de las pocas plantillas que trabaja 8 horas diarias y el sábado también, destacando que no cualquier área de gobierno trabaja el sábado en forma adicional.

La Consejera Emma de la O menciona que debería de haber mayor presupuesto para la difusión y que posiblemente debería de haber más personal. Es cierto que se gasta y naturalmente se le debe de dar trabajo a la gente donde se requiere, pero el presupuesto debe ser bien utilizado, aunque lo idóneo sería que hubiera más plazas y mejores sueldos en cualquier institución.

El Lic. Armendáriz comenta que el área correctiva es irreductible y que por mucho tiempo no se ejerció presupuesto para el área preventiva, que es la que tiene que ver con la difusión y enseñanza de los derechos humanos, por lo que prácticamente no había promoción. Pese a ello, comenta que el personal de la Comisión está bastante preparado ya que desde 2006, la mayoría de los profesionistas tiene maestría en derechos humanos, además de que es personal que ya tiene algunos años trabajando de manera conjunta; siempre se ha procurado tener un ambiente laboral agradable y eso de alguna manera ha contribuido a que el personal se sienta bien trabajando en la Comisión y se no tenga tanta rotación del mismo. En general con ese afán y ese espíritu, está elaborado la propuesta del presupuesto de egresos 2016.

El Lic. Alarcón comenta que el Lic. Armendáriz tiene que abandonar la sesión por lo que pide que solicita una disculpa, pero señala que es importante que queden validados los puntos de acuerdo que se establecieron con respecto a los siguientes temas: a) Proyecto de presupuesto de egresos 2016, b) Proyecto de adecuación de la oficina de Ciudad Delicias y c) La exposición de procedimiento para la baja de bienes muebles.

Siendo estos los tres puntos principales, solicita la aprobación de los mismos para que queden validados, quedando de la siguiente manera:

1. Proyecto de presupuesto de egresos 2016- **Aprobado**
2. Proyecto de adecuación de la oficina de Ciudad Delicias- **Aprobado**
3. La exposición de procedimiento para la baja de bienes muebles- **Aprobado**

El Lic. Armendáriz se disculpa por su salida anticipada de la sesión y comenta que debe atender una invitación de la PGR para el análisis y discusión de proyecto de iniciativa de la ley contra la tortura que va a enviar el Presidente de la República al Congreso, ya que señala que todos los Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos deben hacer una ponencia sobre las observaciones que se ven en este proyecto de iniciativa de ley.

Posteriormente el Lic. Alarcón pasa a asuntos generales y pregunta si hay alguna inquietud. Asimismo, se dirige al Maestro Consejero Luis Alfonso Ramos Peña para retomar un punto que se trató en la sesión pasada en donde se acordó solicitar

información a la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), relacionada con el tema de las comunidades indígenas. En relación a la respuesta obtenida, comenta que después de 2014, a raíz de una serie de reuniones con los tres órdenes de gobierno, representantes de comunidades indígenas y organizaciones civiles, se acordó la realización de una consulta indígena estableciéndose 20 centros de reunión, en 4 municipios afectados. Asimismo, el protocolo de consulta fue aprobado por las autoridades tradicionales de las comunidades afectadas y dado a conocer en las asambleas entre noviembre de 2014 y enero de 2015; en esta fase, varias comunidades solicitaron que la CDI fungiera como asesor por lo que la delegación estatal de la CDI, a través de las diferentes comisiones de San Rafael y Carichi, brindaron acompañamiento en 7 centros de reunión durante todo el proceso de consulta, habiendo otorgado también apoyo logístico a la organización de alguno de los foros organizados.

No habiendo otro punto que tratar, el Lic. Alarcón da por terminada la sesión y se establece como siguiente fecha el 9 de noviembre de 2015, a las 14:00 horas, concluyendo así la presente reunión, agradeciendo la presencia de los asistentes y de sus comentarios vertidos durante el desahogo de la misma.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ARMENDÁRIZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE

LIC. JOSÉ ALARCÓN ORNELAS

SECRETARIO TÉCNICO